



Municipalidad San Juan Bautista de Ñeembucú

Nota I.M.N° 7 /2018

San Juan Bautista de Ñeembucú, 25 de enero de 2018-

Señor:

Abog. José Enrique García – **Contralor General**
CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPUBLICA

PRESENTE:

Tenemos el agrado de dirigirnos a usted y por su intermedio a donde corresponda a fin de remitir adjunto a la presente en forma impreso y digital el informe correspondientes al **Segundo Semestre correspondiente al rubro Fonacide del Ejercicio Fiscal 2017**, con las siguientes documentaciones:

- Planilla de Rendición Cuentas Semestral.
- Ejecución Presupuestaria de Ingresos FONACIDE
- Ejecución Presupuestaria de Gastos de FONACIDE
- Extractos Bancarios.
- Conciliación Bancaria.
- Nota de Créditos bancarios.
- Comprobantes de Ingresos.

Sin otro particular les saludamos muy atentamente

LIZ CARINA ROJAS
Secretaria General

Liz Carina Rojas
Secretaria General
Municipalidad San Juan Bta. Ñeembucú.



MARCIAL TORRES
Intendente Municipal

Marcial Torres Rojas
Intendente
San Juan Bta. Ñeembucú

Calles 24 de Junio c/ Ruta IV Gral. José E. Díaz

Telefax N° (0784) 215338

munisjuananneembucu@hotmail.com



CONTRALORIA GENERAL
MESA DE ENTRADA
4459
13:00
55 anexo cinco + cd
2 FEB. 2018
ACCIÓN:
ENCARGADO:
La recepción en esta Mesa de Entrada no implica la aprobación de la Rendición de Cuentas. La exactitud y/o pertinencia de la información contenida en medios magnéticos las cuales están sujetas a una comprobación posterior.



CONTRALORÍA GENERAL
DE LA REPÚBLICA



Misión: "Organismo Constitucional de Control Gubernamental, que fiscaliza y protege el Patrimonio Público, en beneficio de la sociedad".

Uso Exclusivo del Ministerio de Hacienda

FONACIDE

RECURRENTE

SE AUTORIZA LA RECEPCIÓN DEL
INFORME SEMESTRAL - FONACIDE
2DO. SEMESTRE 2017

Uso Exclusivo del Ministerio de Hacienda

MUNICIPALIDAD DE SAN JUAN
BAUTISTA DE ÑEEMBUCU



Pla

Uso Exclusivo del Ministerio de Hacienda

FECHA: 02/02/2018

FIRMA Y SELLO DEL DIRECTOR GENERAL
D.G.C.O.D.M.

ACTIGARRAGA
CONTRALORÍA GENERAL
DE LA REPÚBLICA

Uso Exclusivo del Ministerio de Hacienda

Obs.: Se deja constancia que la recepción por parte de la Contraloría General de la República sirve al solo efecto de constancia de presentación y no constituirá aprobación del Informe Semestral presentado, encontrándose sujetos a posteriores verificaciones.-

Visión: "Organismo Constitucional de Control Gubernamental confiable, reconocido por la efectividad de la Gestión de Control y Agente de Cambio para la buena Administración"
Dirección: Bruselas N° 1880 | Teléfono: (595)(21) 6200 000 | Web: www.contraloria.gov.py | Email: cgr@contraloria.gov.py

